



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SÍLABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Programa Académico	: <i>Diplomado</i>
Nombre	: <i>Módulo VI: Promoción de la donación y trasplante de órganos o tejidos humanos</i> <i>Diplomado Especializado en Procura de Órganos y Tejidos Humanos. Versión</i>
Código	: 2.3.1.0.1.6
Créditos académicos	: 3
Horas académicas	: 90
Horas teóricas	: 15
Horas prácticas	: 75
Duración	: 1 mes.
Cronograma	:
Fecha de inicio	: 10/11/2025
Fecha de término	: 30/11/2025
Responsable Académico	: Dr. José Elías Cabrejo Paredes Director General Escuela Nacional de Salud Pública
	Mg. Jessica Graña Espinoza Director Académico Escuela Nacional de Salud Pública
Responsable Temático	: Dr. Luis Alberto Atuncar Ramos Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre
	Lic. Juan José Estacio Figueroa Gestor temático Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

II. SUMILLA

El módulo VI del Diplomado Especializado de Procura de Órganos y Tejidos Humanos, de carácter teórico – práctico. Tiene como finalidad, que el estudiante elabore un plan de actividades para la promoción de la donación y trasplante en un establecimiento de salud, a través de la comprensión de la importancia de la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.

III. COMPETENCIAS

3.1 General:

Gestiona y evalúa la implementación de las actividades de procura de órganos y tejidos humanos en establecimientos de salud que cuentan con UPSS Cuidados Intensivos y UPSS Emergencia, con fines de trasplante.

3.2 Específicas:

Comprende la importancia de la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.

IV. LOGRO DE APRENDIZAJE

Al final del módulo, el estudiante elabora un plan de actividades para la promoción de la donación y trasplante en un establecimiento de salud.

V. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Médico cirujano y/o licenciado en enfermería, de establecimientos de salud (EESS) del segundo o tercer nivel de atención en el ámbito nacional. (MINSA, ESSALUD y FF.AA)

Médico cirujano o licenciado de enfermería, que labora en los órganos de las entidades públicas, con funciones relacionadas a la gestión y coordinación de las actividades de procura y trasplante de órganos y tejidos, en el ámbito nacional.

Requisitos:

- Mantener vínculo laboral con el Estado al momento de la admisión, bajo los regímenes Decreto Legislativo N°276, Decreto Legislativo N°728, Decreto Legislativo N°1057 o Ley N°30057.
- Personal Activo en los EE.SS de ESSALUD, FF.AA y MINSA (debiendo estar inscrito y activo en el INFORHUS.)
- Carta de compromiso de la Institución.
- Carta de compromiso personal.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VI. CONTENIDOS

UNIDAD	LOGRO DE APRENDIZAJE	SESIÓN DE APRENDIZAJE	HORAS ACADÉMICAS	
Unidad 1	Al finalizar la unidad, el estudiante reconoce las principales causas de los mitos y creencias en torno a la donación y trasplante de órganos y tejidos y, asimismo, clarifica conceptos y atenúa sus consecuencias sobre la donación de órganos	Sesión 1: Los sistemas de comunicación en la donación y trasplante de órganos y tejidos. Experiencias nacionales e internacionales.	2.5	
		Sesión 2: Mitos y creencias en la donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	2.5	
		Sesión 3: Recomendaciones para medios de comunicación sobre el abordaje responsable de las noticias vinculadas a la donación y trasplante.	2.5	
		Práctica 14 (P14): Análisis del impacto de los mitos y creencias sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos. Revisión de casos.	6	
Unidad 2	Al finalizar la unidad, el estudiante aplica estrategias para la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Sesión 4: Estrategias para la promoción de la donación y trasplante de órganos o tejidos.	2.5	
		Sesión 5: Información pública. Confidencialidad de los procesos de donación y trasplante de órganos o tejidos.	2.5	
		Sesión 6: El uso de medios de comunicación tradicionales y redes sociales en la donación de órganos y tejidos.	2.5	
		Lecturas obligatorias	16	
		Taller presencial 6(TP6): Discusión de casos	5	
		PRODUCTO 6(PR6): Elaboración de un plan de actividades para la promoción de la donación y trasplante en un establecimiento de salud.	48	
Total de horas académicas		90		
Total de créditos académicos		3.3		

- Una (01) hora académica equivale a cuarenta y cinco (45) minutos.
- Un (01) crédito académico es equivalente a diecisés (16) horas académicas de teoría o treinta y dos (32) horas de práctica.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

UNIDAD	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	RECURSOS DE APRENDIZAJE
Unidad 1	Análisis y discusión de casos	Documentos en pdf, ppt, vídeo.
Unidad 2	Análisis y discusión de casos y trabajo aplicativo.	Documentos en pdf, ppt, vídeo.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Matriz de evaluación

COMPETENCIA	Comprende la importancia de la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.		
UNIDAD	LOGRO DE APRENDIZAJE	PRODUCTO	INSTRUMENTO
Unidad 1	Al finalizar la unidad, el estudiante reconoce las principales causas de los mitos y creencias en torno a la donación y trasplante de órganos y tejidos y, asimismo, clarifica conceptos y atenúa sus consecuencias sobre la donación de órganos	Revisión y Análisis del impacto de los mitos y creencias sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Rúbrica de evaluación
Unidad 2	Al finalizar la unidad, el estudiante aplica estrategias para la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Trabajo aplicativo: Elaboración de un plan de actividades para la promoción de la donación y trasplante en un establecimiento de salud.	Rúbrica de evaluación
Evidencia del Logro de aprendizaje		Trabajo aplicativo: Propuesta de Plan de implementación de las actividades de Procura en un establecimiento de salud	Rúbrica de evaluación

Consideraciones

- **Pn:** Las Prácticas solicitadas en la unidad se desarrollarán y presentarán de manera individual
- **PRn:** Los productos solicitados al finalizar cada módulo se desarrollan y presentan de manera grupal.
- Las prácticas y productos serán presentados a través de la plataforma educativa de ENSAP.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- **Cálculo de la calificación final**

Promedio Final o Calificación final	<p>Cálculo para la calificación final</p> <p>Calificación cognitiva (CC) : P14</p> <p>Calificación actitudinal (CA) : -</p> <p>Calificación procedural (CP) : $(PR6 + PRF) / 2$</p> <p>Calificación final : CCx0.30 + CAx0.20 + CPx0.50</p> <p>Leyenda: P: Práctica PR: Producto PRF: Producto final</p>
--	--

- **Criterios de calificación:**

Los criterios de calificación se encuentran definidos en el Reglamento Académico de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP), aprobado mediante la Resolución Directoral N° 187-2021-ENSAP/MINSA.

- a) La calificación de toda acción de capacitación es numérica y en la escala vigesimal (de 0 a 20).
- b) La calificación mínima aprobatoria de toda acción de capacitación es doce (12).
- c) La calificación de las unidades y la calificación final de toda acción de capacitación será expresada en números enteros. En ningún caso, los decimales de las calificaciones obtenidas serán redondeados a la décima superior.
- d) Las unidades temáticas son evaluadas con diversos instrumentos que tienen pesos ponderados diferentes establecidos en la matriz de evaluación.
- e) El participante tiene dos (02) oportunidades para rendir la prueba de comprobación cognitiva incluida en la unidad/acción de capacitación correspondiente. En todos los casos, únicamente se considerará la nota mayor.
- f) Las evaluaciones referidas a lo procedural y actitudinal se realizarán a través de rúbricas que figuran en la plataforma educativa. Estas evaluaciones se desarrollarán únicamente en los plazos previstos en el cronograma.
- g) Se considerará bajo la condición "No se presentó" (NSP) al matriculado, que no participa en ninguna de las actividades calificadas establecidas en la acción de capacitación.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE SALUD
PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Newsletter Transplant. (2021). International figures on donation and transplantation 2020. Volúmen 26, 2021.
2. Red/ Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante. Newsletter Trasplante Iberoamérica. (2020). Vol. XIV. N°1, 2020.
3. World Marrow Donors Association. (WMDA) (2020). WMDA Global Trends Report 2020.
4. Organización Mundial de la Salud. (OMS) (2019). Estrategia y Plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030. Aprobado por 57.º Consejo Directivo 71.ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, 19 de agosto del 2019. CD57/11
5. Secretaría de Salud de México. Centro Nacional de Trasplantes CENATRA. (2019). Guía del Coordinador Hospitalario de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplante en México.
6. European Directorate for the Quality of Medicines & HealthCare (EDQM). (2018). Guide to the quality and safety of organs for transplantation. 7th. Edition.
7. Caballero, F, Matesanz, R. (2015). Manual de Donación y Trasplante de Órganos Humanos. España.
8. Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos. (INDT) (2016) Muerte Encefálica. Uruguay. 5º edición.
9. INCUCAI. (2012) Seminario de entrenamiento en comunicación para hospitales. Buenos Aires, Argentina.
10. Organización Nacional de Trasplantes. (ONT). Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad. Gobierno de España.(2011). Guia de buenas prácticas en el proceso de la donación de órganos.
11. Chaman, J.C, Padilla, M., Rondón, C., Molina, C, González, L, Murillo, S (2011). Problemática del trasplante de órganos y tejidos en el Perú. Diagnóstico. Volumen 50, Número 4, octubre-diciembre 2011.
12. Organización Mundial de la Salud. (OMS) (2010). Principios rectores de la OMS sobre trasplante de células, tejidos y órganos humanos. Aprobados por la 63 ° Asamblea Mundial de la Salud, de mayo del 2010, en su resolución WHA63.22.
13. Organización Nacional de Trasplantes.(ONT) (2008). El modelo español de coordinación y trasplantes. España. Aula Médica Ediciones. 2º edición.
14. Organización Nacional de Trasplantes. (ONT) (1995). Comunicación en situaciones críticas. España.
15. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2019). El estudio de casos como técnica didáctica.
16. INACAP (2019). Manual de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPro). Santiago: Universidad Tecnológica de Chile INACAP